

## **Discurso del ingeniero Pablo Tactuk, Director General de Estadística (ONE) en la rueda de prensa de divulgación del Boletín de Pobreza Monetaria 2015**

Buen día a todos y todas,

Las estadísticas sobre las condiciones de vida de la población resultan cada día más importantes, haciendo que sea necesaria la actualización periódica de las mediciones de estos fenómenos sociales, tales como la pobreza, permitiendo la comparación con los estándares y metodologías internacionales, así como también orientar la implementación de las políticas.

En este contexto, la República Dominicana necesita medir y monitorear las condiciones de vida de la población, en especial de la población pobre y vulnerable, para orientar las decisiones de Política Pública. Es por esto que se hace necesaria la correcta medición periódica de los indicadores de pobreza del país que garanticen una efectiva aplicación de políticas encaminadas a enfrentarla.

Sin embargo, hasta hace algunos años el país no contaba con una metodología única de medición de pobreza oficial, actualizada y comparable con los estándares y normativas internacionales. Sino que se disponía de diferentes formas de medir pobreza, que tienen su origen en la utilización de diversas metodologías, dando como resultado diferentes líneas de pobreza.

En este contexto, para el año 2010 el Gobierno Dominicano, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, tramitó una solicitud de asistencia técnica al Banco Mundial para la coordinación de los trabajos tendentes a la construcción de la línea y metodología oficial para la medición monetaria de pobreza en la República Dominicana, la cual desembocó en un financiamiento, mediante el Fondo de Desarrollo Institucional, para mejorar la medición de condiciones de vida en la República Dominicana.

Para asegurar la efectividad de los trabajos a realizar se conformó un Comité Técnico interinstitucional, liderado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la Oficina Nacional de Estadística, y el Banco Central, e integrado además por técnicos de otras instituciones gubernamentales y organismos internacionales.

Como parte de las actividades propuestas en el proyecto y después de dos años de trabajo, se pusieron a disposición del público todos los documentos que recogen el proceso metodológico realizado, así como los principales resultados.

Si bien con la presentación de los informes se cumplió con el objetivo principal del Proyecto de Construcción de la Nueva Metodología de Medición de Pobreza Monetaria para la República Dominicana, tanto los organismos nacionales como internacionales identificaron como necesaria la permanencia del Comité Técnico de Pobreza, organismo técnico que aseguró la calidad y robustez de la metodología de cálculo construida y las estimaciones realizadas.

Por este motivo se aprueba y se promulga el Decreto 112-15, que crea el Comité Técnico Interinstitucional Medición de la Pobreza (CTP), como una instancia consultiva y de coordinación técnica entre las entidades públicas que tienen entre sus funciones, en el ámbito de sus competencias, la generación, recolección y análisis de informaciones necesarias para la medición oficial de pobreza y otros indicadores relacionados.

El CTP está integrado por representantes de entidades gubernamentales vinculadas con la producción de las fuentes de datos utilizadas para las distintas mediciones de pobreza, así como también de la recolección o análisis de informaciones relativas a las condiciones de vida y bienestar en la República Dominicana; de manera que a través del compromiso de las instituciones del CTP se garantice la permanencia de las mediciones de pobreza en el país.

Las instituciones que integran el Comité son las siguientes:

- a) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD);
- b) Ministerio de Salud Pública (MSP);
- c) Ministerio de Trabajo (MT);
- d) Oficina Nacional de Estadística (ONE);
- e) Banco Central de la República Dominicana (BCRD);
- f) Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS); y
- g) Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

También forman parte del CTP los organismos multilaterales, vinculados al desarrollo de metodologías y análisis sobre condiciones de pobreza a nivel regional e internacional, que se invitarán permanentemente para brindar acompañamiento y asesoría técnica al CTP son los siguientes:

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- b) Banco Mundial (BM); y
- c) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La Oficina Nacional de Estadística, en su rol de Coordinador del CTP, junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) que es el Punto de Contacto del Comité en el ámbito nacional e internacional, ponen a disposición del público las cifras oficiales de pobreza correspondientes a Abril del 2015.

Con esta publicación oficial como parte del Comité, se hace público el compromiso de continuar ofreciendo periódicamente mediciones oficiales elaboradas con amplia rigurosidad técnica y que reflejan la realidad del país. Marcamos de esta manera el inicio como Comité Técnico de Pobreza dando continuidad a la elaboración y adopción de normas para la medición de cifras de pobreza monetaria y no monetaria; así como promover estudios e investigaciones que permitan ampliar el acervo de conocimientos sobre las condiciones de vida y el bienestar de la población dominicana, que sirvan de base para la toma de decisiones de políticas públicas.

Muchas gracias